



I LEGISLATURA

# Congreso de la Ciudad de México

## **COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES (8 de octubre de 2018 al 9 de enero de 2019<sup>1</sup>)**

### **FUNDAMENTO LEGAL**

El presente informe se rinde en cumplimiento de los artículos 204, fracción I y 211, fracción XXII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México (Reglamento).

### **ANTECEDENTES**

El Comité de Archivo y Bibliotecas del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura (Comité) fue creado con base en lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y en el acuerdo correlativo de la Junta de Coordinación Política que fue aprobado por el Pleno del mismo Poder Legislativo el 27 de septiembre de dos mil dieciocho.

Su instalación se hizo el ocho de octubre de ese mismo año.

---

<sup>1</sup> De modo extensivo al período que establece el artículo 227 del Reglamento, en este informe se incluyó lo referente a la Sesión Extraordinaria del nueve de enero de este año, considerando importante hacer del conocimiento de los integrantes del Comité, el estado que guardan los asuntos aprobados en dicha sesión.

El Comité está integrado por las y los Diputados siguientes<sup>2</sup>:

<b>Paula Andrea Castillo Mendieta</b>	<b>Presidenta</b>
<b>Mauricio Tabe Echartea</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>Eduardo Santillán Pérez</b>	<b>Secretario</b>
<b>Jorge Gaviño Ambriz</b>	<b>Integrante</b>
<b>Armando Tonatiuh González Case</b>	<b>Integrante</b>
<b>Circe Camacho Bastida</b>	<b>Integrante</b>

## ACTIVIDADES

### I. Sesiones celebradas

<b>Fecha</b>	<b>Tipo de Sesión</b>	<b>Asuntos Sustanciales</b>	<b>Lugar</b>
8 de octubre de 2018, a las 11:52 horas.	De Instalación	Instalación del Comité.	Salón Benita Galeana
20 de noviembre, a las 15:09 horas.	Primera Ordinaria	Aprobación del Programa de Trabajo.	<i>Ídem.</i>
27 de diciembre, a las 10:45 horas.	Primera Extraordinaria	Aprobación del Acuerdo para el Apoyo del Funcionamiento de las bibliotecas, el Depósito Legal y actividades de la materia.	"

<sup>2</sup> En observancia de la fracción I del artículo 226 del Reglamento se menciona que la y los tres primeros en mención conforman la Mesa Directiva.

9 de enero de <sup>3</sup> 2019, a las 11:08 horas.	Segunda Extraordinaria	Aprobación del oficio para solicitar adecuaciones al Depósito Legal.  Aprobación del oficio para solicitar a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, apoyo y colaboración para la posible incorporación o enlace del acervo bibliotecario del Congreso de la Ciudad de México, a la Red de Bibliotecas de dicha dependencia local.	Salón Heberto Castillo.
---	------------------------	---	-------------------------

En cada una de esas sesiones, se cumplió con la normativa concerniente a su validez y desahogo.

Es decir, se convocó oportunamente, se pasó lista de asistencia, se aprobó el Orden del Día y el acta de la sesión anterior, con antelación a la lectura, discusión y aprobación de los temas centrales que motivaron esas reuniones.

## II. Labores agregadas

Además de las sesiones descritas, enseguida se refieren las actividades agregadas:

### A) Reunión con la Presidenta de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Ciudad de México

El diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, en la oficina de la Presidenta del Comité, se recibió a la licenciada María de Jesús Real García Figueroa, Presidenta de dicha asociación, a efecto de conocer las actividades que ésta efectúa y así poder explorar posibles actividades conjuntas vinculadas con la atribución de este Comité, relativa a hacer de las bibliotecas de este Congreso un espacio de creación de conocimientos sobre la Ciudad de México.

---

<sup>3</sup> Vid nota al pie 1.

## B) Visitas a las bibliotecas y al Depósito Legal del Congreso

Durante la semana última de octubre del año anterior, se hicieron visitas a las instalaciones de las áreas en mención, para conocer al personal que en cada una labora, los espacios físicos, sus recursos materiales e informáticos y el estado de la catalogación y la clasificación del acervo.

Ello, con la finalidad de estar al tanto de la situación que guardan esas áreas, lo cual permitió formular un descriptivo que se integró al Programa de Trabajo de este Comité y posteriormente la emisión del oficio para solicitar adecuaciones al Depósito Legal.

Lo cual, para pronta referencia, se inserta ahora:

<b>Depósito legal</b>	
Ubicado en la calle Gante número 15, planta baja, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.	
<b>Personal que labora:</b>	Cuatro: tres archivistas y una secretaria.
<b>Catalogación:</b>	No existe. Se tiene solamente un listado general en Excel. Se necesita personal de apoyo especializado para generarla.  La base de datos está organizada a partir del número 38,000 debido a que se perdieron ejemplares durante el traslado del Depósito Legal del Recinto de Donceles a su ubicación actual.
<b>Necesidades:</b>	Mejora del equipo de cómputo dada su obsolescencia.  6 anaqueles de 5 x 2.5 mts.  Pintura general en los muros.

## BIBLIOTECA FRANCISCO ZARCO

Ubicado en avenida Juárez número 60, planta baja, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.

<b>Personal que labora:</b>	Uno: Investigador especializado en leyes.
<b>Catalogación:</b>	<p>Se efectuó hace 9 años aproximadamente parcialmente y con el auxilio de la UNAM.</p> <p>No existe una base de datos, sino una relación en Excel que van integrando conforme llegan los ejemplares.</p>
<b>Necesidades:</b>	<p>Apoyo de personal especializado para efectuar la catalogación.</p> <p>Mejora del equipo de cómputo en razón de su antigüedad.</p> <p>Suministro de insumos ordinarios (tóner y papelería).</p> <p>Acceso a Internet para quien ahí labora y para los usuarios. Debido a que sólo se permite ingresar a la página electrónica de este Congreso, pese a que, en ocasiones, es necesario o útil hacer consultas de referencia en Internet.</p>

## BIBLIOTECA DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES

<b>Personal que labora:</b>	Dos: una técnica bibliotecaria y asistente.
<b>Catalogación:</b>	Se encuentra incompleta, dado que en legislaturas anteriores, se hizo el traslado de ejemplares sin que obre el registro respectivo.
<b>Necesidades:</b>	<p>Mejora del equipo de cómputo dada su antigüedad.</p> <p>Suministro periódico de tóner y papelería.</p>

### **C) Reunión con el personal de Bibliotecas y del Depósito Legal de este Congreso**

El veinte de diciembre de dos mil dieciocho, a las ocho horas, la Presidenta del Comité sostuvo una reunión con los servidores públicos adscritos a dichas áreas.

Lo anterior, con el fin de corroborar y/o ampliar la información recabada mediante las visitas que se mencionaron en el inciso anterior.

Tal encuentro sirvió de apoyo para formular el proyecto de acuerdo que se aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité.

### **D) Comunicación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México**

Con motivo de la aprobación del oficio dirigido a la Titular de dicha dependencia, lo cual aconteció en la Segunda Sesión Extraordinaria de este Comité, se remitió dicho documento bajo la clave alfanumérica CAB/0002/2019.

Al respecto, se han sostenido comunicaciones con la C. Lizbeth Salvador Serrano, colaboradora del licenciado Paulo César Martínez López, Director General de Enlace Interinstitucional de tal Secretaría.

Sobre el particular, se tiene considerado efectuar una reunión entre las y los Diputados integrantes de este Comité (o la persona que designen) y dicho Director General, el cual, merced a las comunicaciones mencionadas se tiene conocimiento que es la persona designada por la Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, para abordar el tema de la posible incorporación o enlace del acervo de este Congreso, a la Red de Bibliotecas de la Secretaría mencionada.

### **E) Comunicación a la Junta de Coordinación Política del Congreso (JUCOPO)**

Derivado de la aprobación del oficio para solicitar adecuaciones al Depósito Legal que asimismo data de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, el mismo documento fue enviado al Presidente de la JUCOPO con la clave alfanumérica CAB/001/2019.

Cabe destacar que no existe respuesta a dicho oficio.

#### **F) Remisión de documentos generados**

En observancia de la normativa, se envió a la Unidad de Transparencia y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, los documentos a que se refiere el artículo 211, fracción XIV del Reglamento de este Congreso.

A este informe se acompaña copia de las actas de las sesiones celebradas en cuyo contenido obra el pase de la lista la asistencia y los asuntos aprobados, a lo que corren agregadas las versiones estenográficas respectivas.

### **III. Prospectiva**

- Definir fecha, lugar y hora para la reunión con el funcionario designado por la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología de la Ciudad de México, a fin de establecer las acciones para la incorporación o enlace del acervo bibliotecario del Congreso de la Ciudad de México, a la Red de Bibliotecas de dicha dependencia local.
- Insistir al Presidente de la JUCOPO para que se provean los recursos necesarios para las adecuaciones y mejoras del Depósito Legal y las bibliotecas de este Congreso.

Avanzar con las actividades tendentes a la vinculación con:






- La Red Nacional de Bibliotecas Públicas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes del Gobierno Federal, para propiciar el enlace del acervo.
- Las Alcaldías, para definir las acciones interinstitucionales en favor de la divulgación y consulta del acervo del Congreso.
- La Asociación de Cronistas Oficiales de la Ciudad de México para establecer metas de colaboración.

Así como:

- Recabar la relación o el registro de las editoriales que cumplen con la aportación de sus obras al Depósito Legal del Congreso.
- Comenzar las tareas de capacitación del personal del archivo y bibliotecas del Congreso.
- Efectuar visitas a los archivos estratégicos de la Ciudad de México. De forma indicativa y no limitativa, al Archivo General de Notarías y al de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ambos de la Ciudad de México.

Todo ello, a efecto de cumplir con el Programa de Trabajo de este Comité.

#### FIRMAS

<b>Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta</b> Presidenta	
<b>Dip. Mauricio Tabe Echartea</b> Vicepresidente	
<b>Dip. Eduardo Santillán Pérez</b> Secretario	
<b>Dip. Jorge Gaviño Ambriz</b> Integrante	
<b>Dip. Armando Tonatiuh González</b> Case Integrante	
<b>Dip. Circe Camacho Bastida</b> Integrante	